

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE INADMITE A TRÁMITE EL RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA ENTIDAD “DIFUSIÓN DE TELECOMUNICACIONES DE CANARIAS, SL,” CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016, POR LA QUE SE TUVO POR DESISTIDA A LA RECURRENTE RESPECTO DE SU SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE UN VALOR DEL IDENTIFICADOR DE TRAMA DE TRANSPORTE PARA EL MÚLTIPLE TL07TF-TI04TF

R/AJ/654/16/DTC

SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA

Presidenta

D^a. María Fernández Pérez

Consejeros

D. Eduardo García Matilla

D^a. Clotilde de la Higuera González

D. Diego Rodríguez Rodríguez

D^a. Idoia Zenarrutzabeitia Beldarraín

Secretario de la Sala

D. Miguel Sánchez Blanco, Vicesecretario del Consejo

En Madrid, a 24 de noviembre de 2016

En relación con el recurso potestativo de reposición interpuesto por la entidad “Difusión de Telecomunicaciones de Canarias, S.L.” contra la Resolución del Secretario del Consejo de la Comisión de los Mercados y la Competencia (dictada por delegación del Consejo), de fecha 22 de septiembre de 2016, por la que se le tuvo por desistida respecto de su solicitud de asignación de un valor del identificador de trama de transporte para el múltiple TL07TF-TI04TF (expediente TDT/DTSA/4009/16), la SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia acuerda lo siguiente:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Acto administrativo recurrido

Con fecha 6 de julio de 2016 tuvo entrada en el registro de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC, en adelante) un escrito

